



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

OFICIO SEDS-SG-4060-2019

El Ocotal, Comayagüela, MDC.

11 de noviembre del 2019.

Ingeniero

RAFAEL ANTONIO LANZA HERNANDEZ

Oficial de Transparencia

Su Oficina

Ingeniero Lanza Hernández:

De la manera más atenta, tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de dar respuesta a su OFICIO SEDS-OTAIP-337-2019, de fecha 4 de noviembre de 2019, en relación los cuadros: resoluciones, decretos emitidos, reglamentos, acuerdos internos, copia de circulares, publicaciones y convenios institucionales.

Nota. Con relación a los numerales dos (2), seis (6) y siete (7), no hay nada que informar.

Ajunto al oficio, cuadro de resoluciones, cuadro de acuerdos internos, cuadro de reglamentos y copia de circulares recibidas octubre 2019.

Atentamente



MANUEL DE JESUS LUNA GUTIÉRREZ
Secretario General

OFICIO SEDS-OTAIP-337-2019
Tegucigalpa, M.D.C 04 de noviembre de 2019

Abogado
Manuel de Jesús Luna Gutiérrez
Secretario General
Su Oficina

Abog. Luna

Por medio de la presente, solicito a usted ordene a quien corresponda, proporcione a esta unidad, lo que a continuación se detalla en atención a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo No. 4.

Mes: octubre,2019

- 1) Cuadro de resoluciones emitidas
- 2) Cuadro de Decretos emitidos
- 3) Cuadro de reglamentos.
- 4) Cuadro de Acuerdos internos.
- 5) Copia de circulares recibidas
- 6) Cuadro de publicaciones que involucren a la Secretaria de Seguridad que aparezca en el diario la gaceta.
- 7) Cuadro de convenios institucionales

De no haberse emitido alguno de los anteriores enviar nota aclaratoria firmada y sellada.

En relación a lo anterior se concede un plazo de (4) días hábiles para su remisión, en vista de tener un plazo perentorio para dar respuesta al ciudadano en mención, la que deberá ser remitida de forma física Atentamente.


Ing. Rafael Antonio Lanza H.
OFICIAL DE TRANSPARENCIA
SEDS



RECIBIDO
FECHA
NOMBRE

04-11-19
2:21
Jose